

---

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL LUNES 4 DE JUNIO DE 1810.

---

*SANTA SATURNINA, VIRGEN.*

El jubileo está en la iglesia de Santiago.

*Gala con uniforme en celebridad del cumpleaños de nuestro  
augusto aliado el Sr. D. Jorge III (Q. D. G.)*

*Afecciones astronómicas.* — Sale el sol à las 4 h. 49' y se  
pone à las 7 h. 11'. Debe señalar el reloj al punto del medio  
dia 11 h. 57' 57". Es el 3 de la luna. Sale à las 6 h. 11' mañ.  
y se pone à las 8 h. 47' noch.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.*

Prim. alta à las 3 h. 10' mad. | Seg. alta à las 3 h. 26' tard.

Prim. baxa à las 9 h. 18' mañ. | Seg. baxa à las 9 h. 35' noch.

---

### NOTICIAS DEL REINO.

Conociendo Junot que alejando las tropas del general Mahi, que manda el ejército de reserva de Galicia, desvanecía toda esperanza de auxilio en los defensores de Astorga, destacó el 14 de abril una division para que atacase à nuestra vanguardia que ocupaba la línea desde Manzanal à Foncebadon y Ganso: la superioridad de las fuerzas enemigas hizo replegar las nuestras con direccion à Ponferrada, sosteniéndose con mas ó ménos teson, segun la disposicion de sus gefes, en razon à lo que observaban al enemigo; pero siempre con el orden que han acreditado las tropas del ejército de la izquierda, acostumbradas à despreciar y escarmentar à la caballería enemiga, por conocer lo que vale un fusil bien manejado. El 15 se avistaron las guerrillas, y al paso que cedian las de Foncebadon, avanzaban las

de Manzanal y el Ganso, portándose con una bizarría propia de quien aspira á la independencia; pues hubo tirador que se batió con tres dragones y señoreó el campo. Las densas nieblas, ventiscas y nieves que sobrevinieron, impidieron que el 16, 17, 18 y 19 hubiese ocurrencia particular: el 20 amenazaron la derecha de nuestra vanguardia, y atacaron la izquierda, á quien fue preciso replegarse sobre Dueñas y Toreno, con cuyo movimiento comunicó Mahi sus instrucciones á las tropas de Ponferrada, y dispuso que parte de las suyas ocupase la montaña por si el enemigo intentaba atacarle en el cuartel general de Villafranca: conociendo este lo que aventuraba con adelantar sus movimientos, desistió de ellos, y nuestras tropas volvieron el 22 á ocupar á Molina-seca, Dueñas y Bembibre: en este pueblo se recibió el primer aviso de la rendición de Astorga.

Merecen particular recuerdo las gloriosas acciones de dos soldados de los de su valiente guarnición, tan benemérita de la patria. El uno del provincial de Santiago, llamado Lamela, se batió cuerpo á cuerpo fuera de la brecha con un frances de quien triunfó á los 18 ó 20 tiros, habiendo presenciado el hecho las partidas de guerrilla, que tambien fueron testigos de su desafío. El otro de húsares de Leon, llamado Tiburcio Alvarez, que desaprobando la capitulación se abocó con el intrépido gobernador Santolcide, y le dixo que no se constituía prisionero y que preferia la muerte: se despidió de él, y marchó á la plaza del pueblo con el objeto de matar á Junot; pero creyendo ser este uno de sus edecanes, tiró de su espada y le acuchilló en términos de acabar con él á no haber tenido la prudencia de huir, retirándose á una casa donde permanece gravemente herido.

Los vándalos que no conocen el mérito de las acciones grandes fusilaron á Alvarez, que sufrió la muerte con aquella serenidad propia de las almas sublimes: su cadáver fue colocado en un parage por donde debian pasar sus dignos compañeros de armas. (*Extracto del memorial político y militar.*)

El dia 16 de mayo salió de Guadacanal D. Basilio Cavaleri, capitan del regimiento de caballería de Algarbe, con una descubierta de caballería por el puente de Banalija con direccion á

Cazalla, en donde se hallaban los enemigos. Llegó efectivamente á Cazalla, entró en el pueblo con bizarría, y sorpreheudiendo á los enemigos los dispersó; pero reponiéndose á la salida del pueblo, y viendo las pocas fuerzas de Cavaleri, cargaron sobre él unos 70 dragones y dos compañías de infantería que le obligaron á retirarse, quedando prisionero el mencionado capitán por un accidente inopinado, con dos soldados de su partida: uno de estos llamado Bernardin Estraño, á quien conducian 4 soldados enemigos, tuvo el atrevimiento de montar en su caballo y escapar de los que le conducian, que en el acto de su huida le dieron una fuerte cuchillada en un hombro.

El general de la division atendiendo á todas estas circunstancias, y teniendo en su poder doce sables de honor que la junta superior de Cádiz le ha remitido para que los distribuya entre los oficiales que mas se distinguan, determinó presentar el primero al capitán D. Benito Cavaleri por la atrevida accion que acaba de detallarse, y que en nada desmerece por haber sido desgraciada; y al soldado Bernardino Estraño le regaló S. Sria. 500 rs. de su bolsillo, sin perjuicio de recomendar á S. M. el mérito que han contraido estos dos buenos servidores del rei. — Despues se supo que Cavaleri fue muerto.

#### *Conclusion de los donativos.*

##### *En papel.*

D. Cipriano Casares, vecino de Cádiz, un vale de 150 ps.

*Varios efectos donados á la cruzada.*

D. Juan Giorfo, vecino de la isla de Leon, un caballo con silla.

La referida Doña Tomasa Aguilar, un par de pistolas.

El impresor D. Nicolas Gomez de Requena presentó una cuenta de 670 rs. importe del costo de las proclamas y otros papeles relativos á la comision, y devolvió la cantidad de 260 rs. á beneficio de los fondos de la cruzada.

##### *Derechos cedidos á la cruzada.*

El ayudante de la plaza de Cádiz D. Estevan Luquien, el capitán D. José Carmona, vecino de la Isla, y D. Isidro Martinez Gatica, del Puerto de santa Maria, han cedido el todo

ó parte de vários créditos y acciones , cuyo cobro no ha tenido hasta ahora efecto.

NOTA. Por voluntad del expresado D. Manuel Cubiedes se habilitó á un cruzado con la cantidad 1600 rs. para equiparse de caballo , montura y armas ; pero este pasó despues á servir en el regimiento de dragones de Lusitania.

Con fecha de 1.º de marzo se dió tambien noticia de estos donativos al Consejo de regencia de España é Indias. Cádiz 16 de mayo de 1810. — Manuel Ximenez Guazo.

### NOTICIAS DE CADIZ.

*Dia 3.* — Desde las quatro y media hasta las cinco de la mañana se observó un fuego bastante activo de cañon y fusilería ácia las cortaduras de la Isla y la Carraca. — Dos corbetas bombarderas y tres obuseras inglesas , el castillo del Puntal y la batería nueva de la izquierda han disparado á los enemigos.

Los periódicos que hemos recibido del principado de Cataluña alcanzan hasta el 2 de mayo ; los del reino de Valencia hasta el 8 ; y los del de Murcia hasta el 23. — No ha sido la suerte tan propicia á nuestras armas como nos anunciaron de Gibraltar con referencia á individuos llegados de Cataluña y Granada. En el ataque dado el 23 de abril en las inmediaciones de Lérida para obligar al enemigo á abandonar el sitio , fue arrollada nuestra infantería ; mas recurrió á la bayoneta y detuvo más de una vez el ímpetu de la caballería enemiga , aunque no con todo el fruto á que su denuedo la hacia acreedora ; pues quedaron bastante prisioneros en poder de los franceses , que no dexaron de pagar caro su triunfo. — En Valencia , Alicante y Cartagena esperaban con impaciencia el momento en que los vándalos provocasen el valor español ; pero Sebastiani tomó el camino de Granada , habiendo perdido alguna gente sobre Orihuela , y contento con coger alguna plata en Murcia y Lorca. — El ejército del centro avanza y toma la defensiva ; y los valientes patriotas léjos de desmayar se preparan con nuevos bríos á venir á las manos con los implacables enemigos del género humano.

AVISO. *A la alianza eterna de la Gran Bretaña , Memoria de la constante España :* papel alusivo al dia. — Se hallará en casa de D. Domingo Font y Closas.

**SUPLEMENTO**  
**AL DIARIO MERCANTIL DE CADIZ.**  
**DEL LUNES 4 DE JUNIO DE 1810.**

---

*Se nos ha remitido el siguiente escrito para insertar en nuestro diario de hoy, día en que se celebra el cumpleaños del Señor Don Jorge Tercero (Q. D. G.) digno rei de la nacion británica, íntima y generosa aliada de la España. ¡Gratitud eterna al magnánimo pueblo que ha respondido á los gritos de nuestra independenciam, y en cuya fraternal union lograremos lanzar de la península á los viles que la están profanando!....*

**FONDO PATRIOTICO.**

Desde el momento en que se presentaron en la Isla de Leon los beneméritos y esforzados defensores de la patria que componian el ejército del Excmo Sr. Duque de Aiburquerque, que llegó en ocasion tan oportuna para hacer incontrastable la resistencia á toda irrupcion del enemigo, nació en los corazones de una porcion de fieles aliados de la España, que residen actualmente en Cádiz, afectos á la justa causa que tan gloriosamente sostiene, la idea de que en tales circunstancias convendria una suscripcion para socorro de los hospitales militares, ayuda de vestuario y otros objetos conducentes al bien de las tropas, como efectivamente la entablaron, ascendiendo á mas de cincuenta mil rs. las cantidades que se han juntado hasta hoy. Pero en vista del esmero con que el Gobierno ha atendido y atiende á estos ramos, se ha propuesto y determinado dar otro destino no ménos noble y útil á dicha suscripcion, aplicando el actual fondo acre-

centado con las sumas que se vayan percibiendo, no solo á estimular al soldado español con la seguridad y confianza de una remuneracion y consuelo por las gloriosas heridas que reciba y le dexen inhabilitado para ganar su sustento, sino tambien á suavizar la amarga suerte de las mugeres, hijos y parientes mas cercanos que queden en la indigencia ú horfandad por muerte de los beneméritos defensores de la patria.

Para llenar estos generosos deseos se espera la concurrencia de zelosos patriotas, que tomando parte en empresa tan benéfica manifiesten el gran interes que les anima por el buen éxito de la lucha en que está empeñada la nacion para defender su independencia y libertad, á cuyo fin debe cada ciudadano coadyuvar con quantos recursos y medios haya puesto la Providencia en sus manos. Contando pues con el patriotismo de todos para realizar esta institucion de pública beneficencia, cuyos felices efectos á favor del ejército y marina tiene bien acreditados la experiencia en Inglaterra, se ha juzgado desde luego conveniente que interin se verifique la junta general de suscriptores para el nombramiento de comisarios, tesorero y contador, se reciban las cantidades con que cada individuo guste contribuir en la calle de la Verónica núm. 157 por el Lord Mac-Duff y D. Federico Grellet, que á solicitud de los principales suscriptores han admitido este encargo = N. B. Se advierte que se espera celebrar la primer junta de suscriptores el dia 16 del presente mes de Junio, y que este patriótico pensamiento ha merecido la aprobacion de la Junta superior de gobierno de esta ciudad, como lo acredita el oficio siguiente.

„Esta Junta superior ha visto con suma complacencia el expuesto que V. la ha presentado con fecha de 15 del presente. Conoce la utilidad de un fondo por suscripcion patriótica para el alivio de los que sacrifi-

can su vida á la patria : aprecia el buen espíritu de los individuos que concurran á ella , y particularmente de V. que lo promueve. Por lo mismo lo autoriza para dicho objeto , como igualmente para que haga el anuncio al público , segun lo desea , en los periódicos de esta ciudad. = Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 20 de mayo de 1810. = Andres Lopez. = Sr. D. Federico Grellet.

---

### PATRIOTIC FUND.

Scarcely had the brave Spaniards under the command of the Duke of Alburquerque reached the Isla de Leon and so opportunely and effectually checked the views of the ennemy upon Cadix in february last, when a few natives of Great Britain at present here, friends to Spain and her noble cause , conceived that it would be desirable to set on foot a subscription in aid of the comforts of the Spanish soldiery , either in their hospitals , cloathing or other military necessaries; and accordingly a sum exceeding fifty thousand rials has already been collected. But as these objects have and continue to be so earnestly attended to by the government , it is now proposed to apply the sum already collected towards the establishment by general subscription of a fund which may prove not only an encouragement to the personal exertions of the Spanish soldier ; but likewise a most desirable , as it must be a most acceptable relief and assistance to the wounded and the widows , orphans or nearest relatives of those who may fall in defence of their country and their King

The advantages that must attend the cooperation of the British nation in raising a fund of this nature in support of the common cause , are too obvious to

require illustration ; and whilst every motive leads to the hope and confidence that no British subject , especially those who have or may visit Spain , will be backward in contributing towards promoting an institution similar to that in England , from which the most happy results have been experienced there and may fairly be anticipated in Spain , it is therefore considered sufficient for the present to state that further subscriptions will be received at N. 157 , calle de la Verónica , where Lord Mac-Duff and Mr. Frederick Grellet , at the express sollicitation of the principal subscribers have consented to attend alternately , until a general meeting can be convened for the appointment of a committee , treasurer , secretary and other general purposes. = N. B The first meeting of the subscribers is intended to be held on saturday the sixteenth of June instant to consider of the best means to promote this institution , approved and authorized by the Superior Junta of this city in the following terms.

„ This Superior Junta has seen with the greatest satisfaction your communication under date of the 15 instant. They are sensible of the utility of a patriotic fund by subscription for the benefit of those who sacrifice their lives for their country : they highly prize the laudable intention of those individuals who may contribute thereto , and particularly yours in having promoted the idea. This Superior Junta therefore , not only gives you authority for this purpose , but also to have it announced in the public papers of this city. = May God preserve you many years. Cadix the 20 May 1810 = Andres Lopez , president. = Frederick Grellet , Esquire.

---

Por Don Nicolas Gomez de Requena , Impresor del  
Gobierno por S. M.